

## COMUNICACIÓN WEB DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a comunicar: Resolución No. 20192210054915 del 31 de mayo de 2019 "Por la cual se concluye la actuación administrativa tendiente a determinar la procedencia de excluir de la lista de elegibles a la aspirante SINDY LORENA TORRES HOSMAN, en el marco de la Convocatoria No. 435 de 2016 CAR- ANLA".

SUJETOS A COMUNICAR	DIRECCIÓN	RADICADO COMUNICACIÓN	FECHA RADICADO COMUNICACIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN POR 4-72
Representante Legal o quien haga sus veces CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Carrera 7 No 36 – 45 BOGOTÁ - D.C.	20193010280411	05 de junio de 2019	NO RESIDE
Comisión de Personal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR	Carrera 7 No 36 – 45 BOGOTÁ - D.C.	20193010280421	05 de junio de 2019	NO RESIDE

Fecha de publicación en página web: 18 de junio de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: Del 18 de junio de 2019 al 25 de junio de 2019

FECHA FINAL DE LA COMUNICACIÓN: 26 de junio de 2019

## LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que no fue posible Comunicar a las personas anteriormente relacionadas, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución 20192210054915 del 31 de mayo de 2019** "Por la cual se concluye la actuación administrativa tendiente a determinar la procedencia de excluir de la lista de elegibles a la aspirante SINDY LORENA TORRES HOSMAN, en el marco de la Convocatoria No. 435 de 2016 CARANLA".

Sin embargo, en vista que la comunicación fue devuelta bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar COMUNICACIÓN WEB de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.



## **FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ**

Coordinadora Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/